



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los seis (6) días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de Licitación Pública N° 010/26, llevado a cabo para la CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO A ORGANISMOS DE SAN ANTONIO OESTE.

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. Ayelén Cristian, y la Secretaria Srta. Yamila Faliero.

Personas ajenas a la institución: Sr. Maximiliano Rodriguez en representación de la Cooperativa de Trabajo Yahudi.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1: **SR. HÉCTOR ANTONIO STAZIONATI**, CUIT N° 23-20402306-9, denunciando domicilio fiscal en calle Catamarca N° 268 1° Piso, depto 68, de la ciudad de Allen, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 142.560.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$1.425.600,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, documentación personal, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

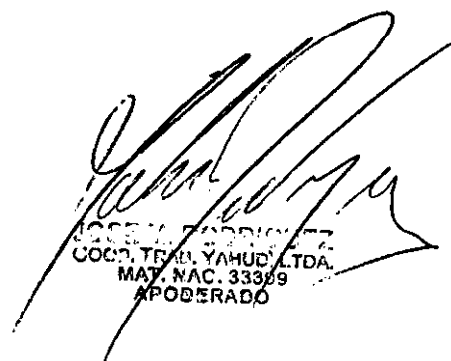
OFERTA Nro. 2: **COOPERATIVA DE TRABAJO YAHUDI**, CUIT N° 30-71058225-0, denunciando domicilio legal en calle Belgrano N° 922 de San Antonio Oeste, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 CON 00/100 (\$ 142.920.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$1.429.200,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA y ARTRN, documentación societaria, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-



OFERTA Nro. 3: **COOPERATIVA DE TRABAJO MAISA**, CUIT N° 30-71842520-0, denunciando domicilio legal en calle Enrique Discépolo N° 216 de la ciudad de Viedma, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHO CON 00/100 (\$ 118.810.008,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$1.188.100,08, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA Y ARTRN, documentación societaria, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 4: **SR. ALEJANDRO MARCONI**, CUIT N° 20-25033850-4, denunciando domicilio legal en calle Mayor Linares N° 422 de la ciudad de Viedma, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$147.600.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 1.476.000,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, documentación personal, y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-


ALEJANDRO MARCONI
COOP. TRAB. YAHUZA LTDA.
MAT. NAC. 33389
APODERADO